MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/13 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y AFINES ID Nº 254.633.

INFORME DEL COMITE EVALUADOR

En la ciudad de Lambaré, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil trece, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contratación Nº 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE, sito en las calles Nanawa y 12 de Junio- Lambaré, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designados por Resolución N°: 01/2013, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguiente personas: **Lic. Alba Barboza,** Administradora**, Lic. Hugo Corrales,** Jefe de Presupuesto**, y el Sr. Francisco Texeira,** Jefe de la Sub-Uoc. El Comité de Evaluación procedió al estudio de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/13 PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y AFINES. ID Nº 254.633.**----------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **MANUFACTURA DE PILAR S.A., INDUSTRIAL M Y G S.R.L., TIENDA DIANA, BELTROM S.A. Y RAMSES S.A.C.I.** La recepción y apertura de ofertas se realizó el día dieciséis del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 09:01 horas, en tiempo y forma, se decepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **MANUFACTURA DE PILAR S.A., INDUSTRIAL M Y G S.R.L. Y BELTROM S.A.** Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe. Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el comité de Evaluación Verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60 y 61 decreto 20909/03. Todas estas empresas están activas y habilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el momento de la verificación ----------

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la que presenta el precio más bajo, teniendo en cuenta el margen de preferencia del 20 %, al precio total del producto importado (Ley Nº 4.558/11). Según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Documentación Básica", el cual forma parte del presente informe. Todos los oferentes, presentaron los documentos legales requeridos.----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas. Se recomienda la adjudicación a la primera mejor oferta de los ítems 1,2,3,4,5,6 y 7 a la Empresa MANUFACTURA DE PILAR S.A., del ítem 14 a la Empresa INDISTRIAL M Y G S.R.L. y a la única oferta de los ítems 8,9,10,11,12,13,15,16 y 17 a la Empresa BELTROM S.A. ya que se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas y amparados en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Artículo 1º y a la Ley Nº 2051/03 Articulo 34 inc."c" quedando bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución el procediendo de contratación sin el mínimo de 3 (tres) ofertas.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, en uso de sus atribuciones el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, según consta en el Anexo B, "Cuadro de Empresas Recomendadas a ser Adjudicadas", que forma parte del presente informe, y en base a los siguientes: Cumplen con las condiciones legales, presentando todas las documentaciones exigidas. Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, Para las adjudicaciones se tuvo en cuenta las ofertas en mejores condiciones de contratación para la Institución y al mismo tiempo que se ajusten a las especificaciones técnicas y la necesidad de contar con todos los ítems solicitados.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL · LAMBARE · ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Hugo Corrales

No habiendo otro punto que tratar, se levanta y se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE LA SUB UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. HUGO CORRALES
JEFE DE PRESUPUESTO

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: N° 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/13 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y AFINES ID Nº 254.633.

ANEXO "A"

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61° Decreto 21909/03 y Resolución N° 330/07)

Nº	DOCUMENTACION BASICA	INDUSTRIAL M & G S.R.L.	BELTRON S.A.	MANUFACTURA DE PILAR S.A.
1	Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Hugo Cortazar

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE
Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 RUC: MSP Y BS: Nº 80000905-3 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/13 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y AFINES ID Nº 254.633.

ANEXO B

CUADRO DE EMPRESAS RECOMENDADAS A SER ADJUDICADAS
(LA MISMA SE FORMALIZARA MEDIANTE CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA)

Empresa recomendada a ser Adjudicada: INDUSTRIAL M & G S.R.L. según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 7.469.000.- (SON GUARANIES: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL).
Ítems a ser adjudicados:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
14	52121502-001	EDREDON DE ALGODÓN DOBLE FAZ	FREELY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	149.380	7.469.000
Total Adjudicado									**7.469.000**

Empresa recomendada a ser Adjudicada: MANUFACTURA DE PILAR S.A., según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs. 38.490.000.- (SON GUARANIES: TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL).
Ítems a ser adjudicados:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	11162121-003	FARDO TELA PARA SÁBANA 100% ALGODÒN X 2,4 MTS. DE ANCHO COMO MINIMO. COLOR: BLANCO	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	450	18.240	8.208.000
2	11162121-005	FARDO DE TELA SARGA PESADA COLOR VERDE 100% ALGODÓN 1,60 MTS. DE ANCHO	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	300	18.870	5.661.000
3	11162121-005	FARDO DE TELA SARGA MEDIA COLOR VERDE 100% ALGODÓN 1,60 MTS. DE ANCHO	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	200	16.890	3.378.000
4	11162121-004	FARDO DE TELA PARA TOALLA COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN, DE 2,00 METROS DE ANCHO.	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	100	52.500	5.250.000

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Hugo Cobanera

5	11162121-005	FARDO DE TELA SARGA LIVIANA DE ALGODÓN, COLOR BLANCO100% ALGODÓN 1,60 MTS. DE ANCHO.	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	300	16.890	5.067.000
6	11162121-005	FARDO DE TELA SARGA LIVIANA DE ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO OSCURO100% ALGODÓN 1,60 MTS. DE ANCHO.	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	200	16.890	3.378.000
7	11162121-006	FARDO DE TELA PIQUE DE ALGODÓN, COLOR BLANCO CON DISEÑOS, DE 1,50 METROS DE ANCHO.	PILAR	PARAGUAY	METRO	FARDO	400	18.870	7.548.000
Total Adjudicado									**38.490.000**

Empresa recomendada a ser Adjudicada: BELTROM S.A., según el siguiente detalle:
Monto a ser adjudicado: IVA incluido Gs 31.153.200.- (SON GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS).
Ítems a ser adjudicados:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
8	60123202-002	CINTA VIES ANCHO COLOR BLANCO DE 3 CM. ROLLO x 20 MTS	PINOCHA	ARGENTINA	UNIDAD	ROLLO	49	23.400	1.146.600
9	60123202-002	CINTA VIES ANCHO COLOR CELESTE DE 3 CM. ROLLO x 20 MTS	PINOCHA	ARGENTINA	UNIDAD	ROLLO	49	23.400	1.146.600
10	60123202-002	CINTA VIES ANCHO COLOR VERDE DE 3 CM. ROLLO x 20 MTS	PINOCHA	ARGENTINA	UNIDAD	ROLLO	50	23.400	1.170.000
11	60123202-002	CINTA VIES ANCHO COLOR AMARILLO DE 3 CM. PIEZAS x 20 MTS	PINOCHA	ARGENTINA	UNIDAD	ROLLO	50	23.400	1.170.000
12	44122101-001	GOMA ELÁSTICA DE 1 CM. COLOR BLANCO DE 50 MTS.	CORDON DE ORO	ARGENTINA	UNIDAD	ROLLO	50	15.600	780.000
13	49121502-001	COLCHÓN FORRADO EN CUERINA COLOR MARRÓN,	NGORI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	50	312.000	15.600.000
15	11162307-001	CUERINA EN COLORES,	ALTERBU	BRASIL	METRO	FARDO	100	49.400	4.940.000

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Hugo Cortanes

16	49121508-001	MOSQUITERO DE TUL, PARA CAMAS DE UNA PLAZA, CON PORTA MOSQUITERO REDONDO.	GRACO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	80	39.000	3.120.000
17	52121505-001	ALMOHADAS. CONFORTABLE Y LIVIANA. ANTIALÉRGICA. FORRO DE LA ALMOHADA: ALGODÓN 100%. MEDIDA: 0,50 X 0,3 0 APROX. RELLENO: VELLON DE POLIESTER 100%.	NGORI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	40	52.000	2.080.000
Total Adjudicado									**31.153.200**

FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
LAMBARE
ADMINISTRACION

Lic. Alba Barboza
Administradora

Hugo Corrales